



**Secretaría
de Finanzas**

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito N° 5134201005,5134200634
5134200635

Concepto: Derechos por servicios de control vehicular

Importe: \$ 12,453.00, \$200,657.00
\$23,955.00

Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. ARRENDADORA RAGO SA DE CV
DOMICILIO: MORELOS N° 885-2 PTE.
COLONIA: CENTRO.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 07 de Septiembre de 2005, los suscritos C. Jose Gerardo Gonzalez Caballero y Mario Olvera Navarrete, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° DJ/5676/2004 de fecha 08 de Diciembre de 2004 con N° de crédito 5134201005, 5134200634, 5134200635, Emitido por el Director Juridico de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, C. Lic. Alfredo Valdes Mnchaca en cantidad de \$ 12,453.00, \$ 200,657.00 y \$ 23,955.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. ARRENDADORA RAGO, SA DE CV haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: Cambio de domicilio, actualmente se encuentra solo y deshabitado según datos proporcionados por C. Notificadores-Ejecutores Adscritos a la Recaudación de Rentas de Torreón, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 07 de Septiembre de 2005

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. JOSE GERARDO GONZALEZ C.
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. MARIO OLVERA NAVARRETE
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN
Mario Valdes Berlanga
ING. MARIO VALDES BERLANGA